

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

EDICTO NÚMERO 71. SERVICIO DE DISCIPLINA AMBIENTAL

Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la secretaría general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones del Director General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, por las que se resuelven los siguientes expedientes sancionadores.

Relación de interesados

Referencia de expediente. — Interesado. — DNI/NIF/pasaporte. — Fecha de resolución. — Artículo/norma infringida. — Sanción

131/2012/09698. — L.B., C. — X-5881003-H. — 11 de septiembre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/17040. — B.R., M. — Y-1662112-P. — 4 de octubre de 2012. — 61.1.k) OPCAT. — 300 euros.

131/2012/07490. — M.P., S. — 50906806-D. — 13 de junio de 2012. — 61.1.k) OPCAT. — 300 euros.

131/2012/11040. — F.L., D. — 5447389-T. — 10 de julio de 2012. — 61.1.k) OPCAT. — 300 euros.

131/2012/09917. — Oenpa Hostelería, Sociedad Limitada. — B-85156875. — 18 de octubre de 2012. — 59.2.j) OPCAT. — 3.000 euros.

131/2012/09219. — Comercial Hostelería La Chozita, Sociedad Limitada. — B-85629251. — 18 de octubre de 2012. — 79.2.i) OGPMAU. — 2.500 euros.

131/2012/15984. — B.G., M.A. — 31690383-V. — 4 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/15960. — W.M., A.B. — 79003995-F. — 4 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/12499. — A.A., D.C. — Y-1598108-J. — 25 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 800 euros.

131/2012/09601. — T.S., F. — 80101564-Q. — 1 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/19689. — S.G., C.A. — X-8976171-F. — 25 de octubre de 2012. — 61.1.k) OPCAT. — 300 euros.

131/2012/10760. — Fata Morgana, Sociedad Cooperativa. — J-86217668. — 18 de octubre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.200 euros.

131/2012/14112. — Ciara Import, Sociedad Limitada. — B-85534451. — 8 de octubre de 2012. — 59.2.a) OPCAT; 59.3.a) OPCAT. — 601 euros; 12.600 euros.

131/2012/12263. — Pavica Cervecera, Sociedad Limitada. — B-85330033. — 18 de octubre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.001 euros.

131/2012/15872. — D.S., C. — X-7957576-J. — 4 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/09187. — C.B., A. — 306274097. — 25 de octubre de 2012. — 61.2 a) OPCAT. — 300 euros.

131/2012/00075. — Bucero Gómez, Sociedad Limitada. — B-81621518. — 18 de octubre de 2012. — 59.1.a) OPCAT; 59.2.a) OPCAT. — Sobreseimiento.

131/2012/10464. — Rincón del Gato, Sociedad Limitada. — B-82614595. — 25 de octubre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 16.000 euros.

131/2012/10481. — L.G., B.M. — 30793271-C. — 25 de octubre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 13.800 euros.

131/2012/10574. — F.L.M., J.M. — 9259675-J. — 25 de octubre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.600 euros.

131/2012/10598. — A.R., J. — 825881-C. — 25 de octubre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 13.800 euros.

131/2012/13874. — Night Password Inversiones, Sociedad Limitada. — B-85914638. — 28 de septiembre de 2012. — 59.2.e) OPCAT. — 2.000 euros.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Disciplina Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra las expresadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición ante el Director General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, de conformidad con la siguiente normativa:

- Con carácter general: artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- En particular: para actos sobre aplicación y efectividad de los ingresos de derecho público, artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

II. Directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, según prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente.

Madrid, a 19 de noviembre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchant.

(02/9.250/12)

